



## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Miércoles 18 de junio de 2014 Circular VRA-20-2014

Señores (as)

Vicerrectores (as)

Decanos (as) de Facultades

Directores (as) de Escuelas

Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios

Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación

Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales

Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores y señoras:

En apego a los principios ambientales que han distinguido a la Universidad de Costa Rica y al cumplimiento de la Política Nº 5.2 de la Universidad de Costa Rica para el periodo 2010-2015 "Compromiso con el ambiente", la Vicerrectoría de Administración pone a disposición de la comunidad universitaria el instructivo Desecho de Fluorescentes, con el fin de establecer el sistema de manejo de las lámparas fluorescentes de desecho, de manera que se garantice el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final adecuada de las mismas, dado que estas son residuos peligrosos por su impacto al ambiente y a la salud humana.

Dicho instructivo fue elaborado por los integrantes de la Comisión Institucional para el Manejo de Desechos Sólidos y Sustancias Peligrosas (CIMADES) y la Coordinación de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), y se encuentra disponible en la dirección electrónica: http://www.vra.ucr.ac.cr/comisiones/cimades.

Es importante recordar que según se establece en la legislación nacional, está prohibida la disposición de bombillas y lámparas fluorescentes en centros de transferencia o centros de acopio de residuos, dentro o fuera de la Institución, así como en sitios distintos a los indicados en el instructivo.

Dada la relevancia que tiene para la salud humana y para el ambiente la correcta disposición de las lámparas fluorescentes, se les solicita respetuosamente acatar las indicaciones del instructivo Desecho de Fluorescentes y comunicar a los colaboradores a su cargo los alcances del mismo.

los Araya Leandro

Vicerrector -

tentamente.

CAL/JRR/spr

Copia: M.Sc. Eliécer Ureña, Director, Consejo Universitario

Dr. Henning Jensen, Rector Lic. Glenn Sittenfeld, Contralor

M.Sc. Oscar Molina, Jefe, Oficina de Servicios Generales

Ing. Gerlin Salazar, Coordinadora, Unidad de Gestión Ambiental

CIMADES

